

SERVICIO

APOYO DE GESTION DE CIRUGIAS DE SUBESPECIALIDAD

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SE REALIZA EXPEDIENTE CON LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS PARA SOLICITAR LA GESTION DE CIRUGIA ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y SE LOGRE LA MEJORA Y CALIDAD DE VIDA.
---------------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	SDIFM-GCS-005
--------------------------	---------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO	
“EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7, CAPITULO III, FRACCIÓN VI, XIII, XI EN LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTRADO DE HIDALGO PUBLICADO 9 MAYO DE 2024”	

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE	CUANDO EL CIUDADANO REQUIERA CIRUGIA: ORAL, CATARATAS, PTERIGION, PROTESIS DE CADERA O RODILLA Y CIRUGIAS INFANTILES.
---	---

REQUISITOS	PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO SOLICITADO
TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	CIUDADANO
NÚMERO DE COPIAS	DOS COPIAS DE CADA DOCUMENTO

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO	
	ESCRITO LIBRE ()
	FORMATO TIPO (X)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	
OBJETIVO	N/A
CONTACTO	N/A
INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
INE		X
CURP		X
COMPROBANTE DE DOMICILIO		X
ACTA DE NACIMIENTO		X
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD		X
FOTOGRAFÍAS DE SU DOMICILIO	X	
CONSTANCIAS DE NO DERECHO HACIENDA IMSS E ISSSTE		X

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	UN MES.
--	---------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA
--

**COSTO, ÁREA DE PAGO Y
FUNDAMENTO JURIDICO DEL
COBRO**

SERVICIO GRATUITO POR PARTE DE DIF ESTATAL

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

NO APLICA

DIRECCIÓN RESPONSABLE

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y
PROTECCIÓN SOCIAL

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:30 PM

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- SE PRESENTA EL CIUDADANO A OFICINAS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, ASI COMO EXPDIENTE DE DIF ESTATAL Y LA UNIDAD HOPISTALARIA
- SE REMITE A DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y DIRECCION GENERAL DEL SMDIF PARA SU AUTORIZACIÓN, POSTERIORMENTE ES LLEVADO A VALARACION LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS HASTA LLEGAR A SU CIRUGIA Y ALTA MEDICA
- LOS TRASLADOS A LAS REVISIONES MEDICAS SON REALIZADAS CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ENLACE MUNICIPAL, PARA DARLE SEGUIMIENTO HASTA SU ALTA.

LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. LILIA NERI MÉNDEZ

DIRECCIÓN

COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

DOMICILIO

ALLENDE S/N COL. CENTRO C.P. 43800

NUMERO TELEFONICO

5567384959

CORREO ELECTRONICO

BIENESTAR_PROTECCION_SOCIAL@DIFTIZAYUCA.GOB.MX

CONTACTO PARA QUEJAS

ORGANOINTERNODECONTROLSMDIFTIZ@GMAIL.COM

**PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA
DEL SMDIF**

<https://diftizayuca.gob.mx/aviso-de-privacidad/>